

DOCUMENTO Informe: INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7MV67-87M80-LU8YJ Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 09/07/2024 08:55	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285230-7MV67-87M80-LU8YJ-90F5227F81C874E7BA0D0E7292740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

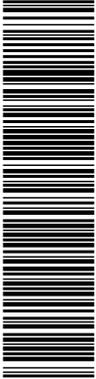
ESTADO DE DEUDA

INFORME TESORERÍA

PRESUPUESTO 2024

Alfredo Suárez Prieto
Tesorero General
Ayuntamiento de Valdemoro

DOCUMENTO Informe: INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7MV67-87M8O-LU8YJ Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 09/07/2024 08:55	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285230-7MV67-87M8O-LU8YJ-90F5227F81C3874E7BA0D9E79979740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

ALFREDO SUAREZ PRIETO, Tesorero General del Ayuntamiento de Valdemoro, en ejercicio de las funciones de tesorería y recaudación atribuidas a este órgano según el artículo 5 del RD 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de habilitación de carácter nacional tiene a bien emitir el siguiente **INFORME:**

ANTECEDENTES

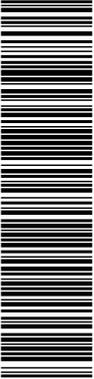
PRIMERO. - En fecha 13/06/2024 se emite por esta Tesorería Municipal informe con código de validación 46TXO-98FOQ-JKJ2X relativo a la previsión del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Artículos 18 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
Orden EHA/1782/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.



DOCUMENTO Informe: INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7MV67-87M8O-LU8YJ Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 09/07/2024 08:55	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285230-7MV67-87M8O-LU8YJ-90F527F81C874E7BA0D0E79879740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

- Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Real Decreto-ley 9/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.
- Ley 13/2014 de 14 de julio, de transformación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Disposición Adicional Primera.
- RD 635/2014 por el que se regula el nuevo cálculo del período medio de pago a proveedores.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023

ESTADO DE DEUDA: PRÉSTAMOS

Actualmente el Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro tiene concertados dos préstamos con el siguiente detalle:

1. **Préstamos** que se concertaron con **ICO** RDL 4/2012 y 8/2013 reagrupados a través de la Entidad Financiera **Banco Sabadell** (entidad fronting asignada por el Instituto de Crédito Oficial) con una cantidad principal de 59.701.065,68 euros, y un tipo de interés aplicado a la operación de 1,1240%

La situación actual que presenta dicha deuda es la siguiente:





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285230-7MV67-87M8O-LU8YJ-90F5227F81C3874E7BA0D9E79979740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

PRINCIPAL: **59.701.065,68 €**
TIPO INTERES: 1,1240%

P	FECHA	CUOTA	TIPO (i)	INTERESES	AMORTIZACIÓN	AMORT. EXT.	CAPITAL VIVO
0	29/10/2019	(póliza)					59.701.065,680 €
1	30/06/2020	449.193,43 €	1,124%	449.193,43 €	0,00 €		59.701.065,680 €
2	07/10/2020	7.828.784,34 €	1,124%	23.729,92 €	0,00 €	7.805.054,42 €	51.896.011,260 €
3	30/06/2021	671.039,98 €	1,124%	671.039,98 €	0,00 €		51.896.011,260 €
4	30/11/2021	12.056.538,74 €	1,124%	56.538,74 €	0,00 €	12.000.000,00 €	39.896.011,260 €
5	30/06/2022	6.147.861,35 €	1,124%	448.431,17 €	5.699.430,18 €	0,00 €	34.196.581,080 €
6	28/10/2022	8.061.528,09 €	1,124%	29.680,43 €	0,00 €	8.031.847,66 €	26.164.733,420 €
7	30/06/2023	4.654.880,50 €	1,124%	294.091,60 €	4.360.788,90 €	0,00 €	21.803.944,510 €
8	20/12/2023	2.047.671,02 €	1,124%	10.821,57 €	0,00 €	2.036.849,45 €	19.767.095,060 €
9	30/06/2024	4.175.601,16 €	1,124%	222.182,15 €	3.953.419,01 €	0,00 €	15.813.676,050 €
10	30/06/2025	4.131.164,73 €	1,124%	177.745,72 €	3.953.419,01 €	0,00 €	11.860.257,040 €
11	30/06/2026	4.086.728,30 €	1,124%	133.309,29 €	3.953.419,01 €	0,00 €	7.906.838,030 €
12	30/06/2027	4.042.291,87 €	1,124%	88.872,86 €	3.953.419,01 €	0,00 €	3.953.419,020 €
13	30/06/2028	3.997.977,19 €	1,124%	44.558,17 €	3.953.419,02 €	0,00 €	0,000 €

2.650.195,02 € 59.701.065,67 €

15.813.676,050 €
CAPITAL PEND.

Según el cuadro de amortización actualizado a 08/07/2024, el capital pendiente de la deuda citada anteriormente es de **15.813.676,050 €**

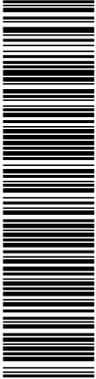
En sesión plenaria del 03 de Julio de 2020, se acuerda el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior (2019), posibilitando con ello el destino presupuestario de 7.805.054,42 €, a la reducción de la deuda financiera aquí referida. La reducción de capital se materializa definitivamente el 07/10/2020, liquidándose en ese mismo momento, y por los intereses financieros devengados hasta ese momento, un total de 23.794,94 euros.

El 30/09/2021, se celebra sesión ordinaria del Pleno municipal, acordándose el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio presupuestario 2020. En virtud de dicho acuerdo, se aprobó el destino de 9.014.174,56 €, a la reducción de la deuda por operación financiera a largo plazo suscrita con Banco Sabadell.

Asimismo, durante el último trimestre del ejercicio 2021, existían créditos presupuestarios disponibles en la aplicación 011 91100 "AMORTIZACIÓN DE DEUDA FINANCIERA" por



DOCUMENTO Informe: INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7MV67-87M8O-LU8YJ Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 09/07/2024 08:55	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285230-7MV67-87M8O-LU8YJ-90F5227F81C3874E7BA0D08E79879740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Hacienda

importe de 2.985.825,44 €, por lo que la reducción de la deuda (Bco. Sabadell) se vio reducida en un total de 12.000.000,00 €, lo que definitivamente tuvo momento en fecha 02/12/2021.

Los intereses devengados desde la fecha de liquidación anterior (30/06/2021), hasta el propio 02/11/2021 ascendieron a 56.538,74 euros.

En sesión plenaria con carácter ordinario, celebrada el 29/07/2022, se aprueba el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del año 2021, por lo que se aprobó la reducción de la deuda de tipo financiero a largo plazo, en un total de 8.031.847,66 €. Los intereses satisfechos el 28/10/2022, fecha de materialización de la amortización parcial antedicha, ascendieron a 29.680,43 euros.

En sesión plenaria con carácter ordinario, celebrada el 29/09/2023, se aprueba el reparto del Remanente Líquido de Tesorería del año 2022, por lo que se aprobó la reducción de la deuda de tipo financiero a largo plazo, en un total de 2.036.849,45 €. Los intereses satisfechos el 20/12/2022, fecha de materialización de la amortización parcial antedicha, ascendieron a 10.821,57 euros.

2. Operación suscrita mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión extraordinaria y urgente, de fecha 26 de Marzo de 2019, se aprobó el expediente de **CONCERTACIÓN** de un **préstamo extraordinario a largo plazo**, al amparo del art. 39.1.b del Real Decreto - Ley 17/2014, de 26 de Diciembre, por el que se determinan medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

El importe de la póliza formalizada ascendió a **9.619.721,82 €** de principal, un tipo de interés aplicado a la operación de 0,507%, y fue concertada ante **IBERCAJA BANCO SA** (A99319030), entidad de fronting designada a los efectos por parte de CECABANK.

La situación actual que presenta dicha deuda es la siguiente:





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285230-7MV67-87M8O-LU8YJ-90F5227F81C3874E7BA0D08E79879740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

FONDOS
CONCEDIDOS: 12.807.979,21 €
FONDOS
DISPUESTOS: 9.619.721,82 €
TIPO INTERES: 0,507%

formalización: 02 de Julio de 2019

Nº	FECHA	CUOTA	TIPO (i)	INTERESES	AMORTIZACIÓN	CAPITAL VIVO
0		(formalización)				9.619.721,82 €
1	31/01/2020	36.086,76 €	0,507%	36.086,76 €	0,00 €	9.619.721,82 €
2	31/01/2021	48.771,99 €	0,507%	48.771,99 €	0,00 €	9.619.721,82 €
3	31/01/2022	1.251.237,21 €	0,507%	48.771,99 €	1.202.465,220 €	8.417.256,60 €
4	31/01/2023	1.245.140,71 €	0,507%	42.675,49 €	1.202.465,220 €	7.214.791,38 €
5	31/01/2024	1.239.044,22 €	0,507%	36.578,99 €	1.202.465,230 €	6.012.326,15 €
6	31/01/2025	1.232.947,72 €	0,507%	30.482,49 €	1.202.465,230 €	4.809.860,92 €
7	31/01/2026	1.226.851,22 €	0,507%	24.385,99 €	1.202.465,230 €	3.607.395,69 €
8	31/01/2027	1.220.754,73 €	0,507%	18.289,50 €	1.202.465,230 €	2.404.930,46 €
9	31/01/2028	1.214.658,23 €	0,507%	12.193,00 €	1.202.465,230 €	1.202.465,23 €
10	31/01/2029	1.208.561,73 €	0,507%	6.096,50 €	1.202.465,230 €	0,00 €
				304.332,70 €	9.619.721,82 €	6.012.326,15 € CAP. PEND

Según el cuadro de amortización actualizado a 08/07/2024, el capital pendiente de la deuda citada anteriormente es de **6.012.326,15 €**

SITUACIÓN ACTUAL (JULIO 2024)

A la fecha de emisión del presente Informe, este Ayuntamiento, mantiene una deuda financiera a largo plazo que asciende a **21.826.002,2** euros, de forma totalizada, tal y como a modo de resumen, se recoge en el siguiente cuadro:

BANCO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL AMORTIZADO	CAPITAL PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
IBERCAJA	9.619.721,82 €	3.607.395,66 €	6.012.326,16 €	31/01/2029
SABADELL	59.701.065,68 €	43.887.389,63 €	15.813.676,05 €	30/06/2028
TOTAL	69.320.787,50 €	47.494.785,29 €	21.826.002,2 €	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7285230-7MV67-87M80-LU8YJ-90F5227F81C3874E7BA0D9E79879740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

NIVEL DE DEUDA VIVA

Ingresos por capítulo		
Capítulo	Descripción	2024
1	Impuestos directos y cotizaciones sociales	35.643.508,56 €
2	Impuestos indirectos	6.817.246,13 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.949.917,42 €
4	Transferencias corrientes	22.008.214,72 €
5	Ingresos patrimoniales	1.042.433,51 €
6	Enajenación de inversiones reales	1.354.436,60 €
7	Transferencias de capital	1.539.112,11 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		80.354.869,04 €

Ingresos corrientes a considerar en estimación de nivel de deuda previsto	Importe
(+) Suma de los ingresos previstos en los capítulos 1 a 5 del Presupuesto	77.461.320,33
(-) Ingresos afectados a operaciones de capital	0,00
(-) ingresos por actuaciones urbanísticas	0,00
(-) Otros ingresos afectados	0,00
(-) Ingresos no ordinarios	408.403,40
(-)Otros ingresos no recurrentes	2.010.554,57
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR:	75.042.362,36

NIVEL DE DEUDA VIVA	
1) (+) Ingresos corrientes liquidados 2024 (capítulos 1 a 5 de ingresos)	77.461.320,33
2) (-) Ingresos inspecciones tributarias y actuaciones urbanísticas	2.010.554,57
3) -Otros ingresos no recurrentes	408.403,40
4) (-) Ingresos afectados	0,00
5) (+) Ajuste	
6) (+) Ajuste	0,00
7) TOTAL INGRESOS AJUSTADOS (1-2-3-4+5+6)	75.042.362,36
8) Deuda viva a 31.12.2024	21.826.002,21
9) Deuda formalizada no dispuesta a 31.12.2024	0,00
10) Porcentaje carga viva (8+9 / 7)	29,08



DOCUMENTO Informe: INFORME TESORERO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7MV67-87M8O-LU8YJ Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALFREDO SUAREZ PRIETO, TESORERO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 09/07/2024 08:55	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7285230-7MV67-87M8O-LU8YJ-90F5227F81C3874E7BA0D0E729079740C80B3D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Hacienda

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS

No existe riesgo por la subida reciente de tipos de intereses al estar ambas deudas con un tipo fijo de interés:

Banco Sabadell tipo de interés aplicado a la operación de 1,1240% fijo.

Ibercaja tipo de interés aplicado a la operación 0,507% fijo.

RIESGOS TIPO DE CAMBIO

No.

AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS:

AVALES CONCEDIDOS

No.

AVALES EJECUTADOS

No.

AVALES REINTEGRADOS

No.

Es todo cuanto me corresponde informar, salvo criterio mejor fundado en derecho.

EI TESORERO GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Guardia Civil, 25. 28342 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 61. Fax 91 808 54 56

